

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

INVITACIÓN ABIERTA No.009-2026 ADENDA N°1

La Vicepresidente Comercial de La Previsora S.A. Compañía de Seguros en uso de las facultades legales, se permite expedir la presente adenda, la cual hará parte integrante del proceso de **INVITACIÓN ABIERTA No.009-2026**, que tiene por objeto la **“Adquisición de tarjetas de regalo físicas, las cuales estarán destinadas a la fidelización, retención, experiencia y reconocimiento de clientes finales”**, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: La Entidad dio respuesta oportuna y de fondo a las observaciones y solicitud de aclaraciones presentadas al Documento de Condiciones Definitivas, determinándose proceder con algunas modificaciones a las condiciones, reglas y exigencias establecidas en algunos requisitos allí consignados.

SEGUNDA: Por lo descrito previamente, se modificará el Documento de Condiciones Definitivas, específicamente el **Capítulo I. INFORMACIÓN GENERAL, numeral 7. Garantías**, en los siguientes términos.

“(...)

GARANTÍA DE COBERTURA DEL RIESGO	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X	20%	Duración del Contrato y cuatro (4) meses más
Calidad Del Servicio		X	20%	Vigencia del Contrato y cuatro (4) meses más.

TERCERA: Igualmente, se modificará el Documento de Condiciones Definitivas, específicamente el **Capítulo III. DE ORDEN TÉCNICO (CAPACIDAD TÉCNICA), numeral 3.4. Condiciones y especificaciones mínimas para la adquisición de las tarjetas de regalo, subnumeral 3.4.3., y subnumeral 3.4.6.,** en los siguientes términos.

DPAR

La Previsora S.A., Compañía de Seguros NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Desde el celular: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 318 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 318 5757
Correo Electrónico: contactenos@previsora.gov.co
App: Previsora Seguros (Android & IOS)
WhatsApp: +57 324 2015491

www.previsora.gov.co www.saberseguro.com

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Feferico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Cra. 11A # 95-51 Ofc. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601108161 Horario: L-V 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Correo Electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
App: Defensoría del Consumidor Financiero (Android IOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 @somosPREVISORA



(...)

3. DE ORDEN TÉCNICO (CAPACIDAD TÉCNICA)

(...)

3.4. Condiciones y especificaciones mínimas para la adquisición de las tarjetas de regalo.

(...)

3.4.3. **EL OFERENTE** garantizará la reposición de las tarjetas que presenten fallas imputables a este; si cuenta con modalidad virtual en un tiempo máximo de un (1) día hábil para la reposición y de cinco (5) días hábiles para las tarjetas físicas, considerando los procesos logísticos asociados a su producción y entrega.

(...)

3.4.6. Las tarjetas deberán contar con una vigencia mínima de doce (12) meses a partir de su activación.

(...)”

CUARTA: En consecuencia, se modificará el “**ANEXO – PUNTAJE ADICIONAL**”, específicamente en el ítem “**vigencia de la tarjeta de regalo**”, para lo cual se adjunta documento como parte integral del Documento de Condiciones Definitivas del proceso de contratación.

QUINTA: En consecuencia, se modificarán las actuaciones y etapas dispuestas para el presente proceso de selección de invitación abierta, las cuales se evidenciarán en el respectivo cronograma establecido para el efecto, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación del documento de condiciones definitivas en la página Web y apertura del proceso de contratación.	Cumplido.
Plazo para presentar observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas.	Cumplido.
Respuestas de observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas	Cumplido.
Fecha máxima para presentación de las propuestas.	Hasta la 12:00:00 m., del 10 de agosto de 2026.

DPAR

La Previsora S.A., Compañía de Seguros NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Desde el celular: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 318 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 318 5757
 Correo Electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 App: Previsora Seguros (Android & IOS)
 WhatsApp: +57 324 2015491

www.previsora.gov.co www.saberseguro.com

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Feferico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Cra. 11A # 95-51 Ofc. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601108161 Horario: L-V 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
 Correo Electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 App: Defensoría del Consumidor Financiero (Android IOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 @somosPREVISORA

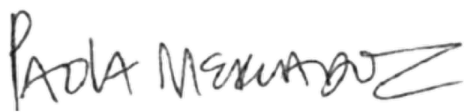


ACTIVIDAD	PLAZO
Audiencia de Cierre de la invitación abierta	A las 03:00 p.m., del 10 de agosto de 2026, mediante evento en vivo a través herramienta Microsoft Teams /o en Calle 57 N° 9-07 en Bogotá D.C. (Según sea el caso)
Término para evaluación preliminar y solicitud de subsanación.	Hasta el 13 de agosto de 2026.
Recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	Hasta el 18 de agosto de 2026.
Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables.	Hasta el 20 de agosto de 2026.
Recibo de observaciones al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y al informe de evaluación de aspectos calificables	Hasta el 21 de agosto de 2026.
Publicación del Acta de selección y/o declaratoria fallida	Hasta el 25 de agosto de 2026.

SEXTA: Los demás aspectos de las condiciones y términos del presente proceso de selección y aquellos términos que no se relacionan en la presente adenda, se mantienen incólumes.

SÉPTIMA: La presente adenda podrá ser consultada en el portal web de la entidad: <https://previsora.gov.co/>.

Dada en Bogotá D.C., el cuatro (4) de agosto de dos mil veintiséis (2026).



PAOLA MARÍA MERCADO CABRALES
Vicepresidente Comercial

Elaboró: Tania Fernanda Estupiñán Beltrán – Profesional Gerencia de Contratación.
Revisó: Angie Chinome Urrego – Asistente Administrativo Gerencia de Servicio.
Diana Paola Aragón Ramos – Gerente de Servicio.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Desde el celular:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 318 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 318 5757
Correo Electrónico: contactenos@previsora.gov.co
App: Previsora Seguros (Android & IOS)
WhatsApp: +57 324 2015491

www.previsora.gov.co www.saberseguro.com

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Feferico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Cra. 11A # 95-51 Ofc. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601108161 Horario: L-V 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Correo Electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
App: Defensoria del Consumidor Financiero (Android IOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 @somosPREVISORA



GRUPO BICENTENARIO
Unidos transformamos vidas